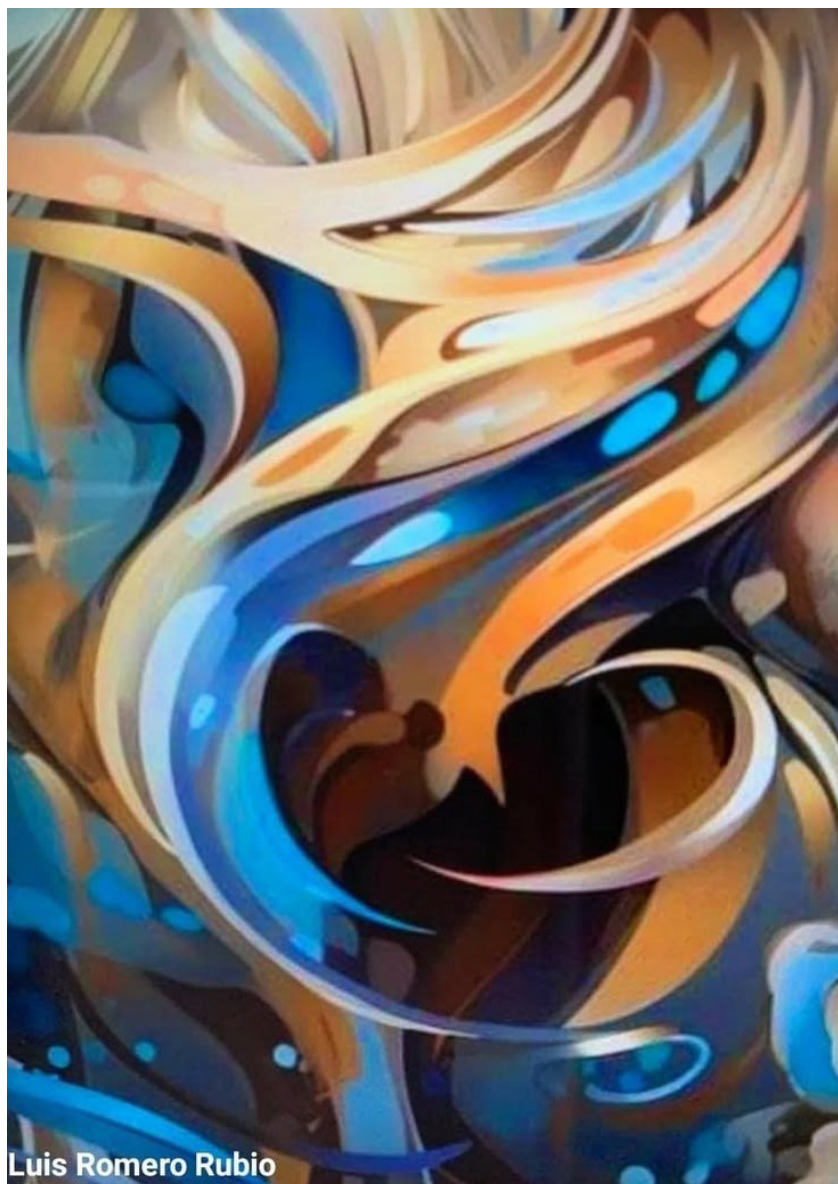




ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Luis Romero Rubio

En foco

Temas y escenarios de la era Digital

Volumen 36

Nº 1

ENERO-MARZO, 2027

1

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

ESPACIO
ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 36 No. 1 (Enero-Marzo) 2027, pp. 9-27
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: 10.5281/zenodo.21315351

Transición y Crisis de la Educación Digital en América Latina

Pedro Cantú Martínez

Resumen

El artículo tiene el propósito de dar cuenta de las consecuencias que la educación digital conllevó durante su ejecución en América Latina por la contingencia sanitaria del COVID-19. Para su desarrollo se llevó a cabo una revisión documental bajo la postura hermenéutica con una representación reflexiva, sobre la progresión y conflictos que se erigieron en América Latina. Los resultados que se obtienen dejan entrever el retroceso social y económico existente previo a la pandemia que da cuenta de una asimetría en materia de desarrollo económico, entre las naciones como dentro de los propios países. Donde esta se acentuó durante la crisis sanitaria y particularmente en el ámbito de la educación, particularmente al transitar a una educación poco estructurada de orden digital, que determinó una mayor carencia de oportunidades para millones de personas, que verán trastocadas sus cursos de vida. Mostrar esto se torna relevante en los momentos actuales por los vertiginosos cambios que se suscitan en materia de educación y donde existe un pasivo educativo que aún no se resuelve.

Palabras clave: educación; educación digital; COVID-19; América Latina

Digital Education Transition and Crisis in Latin America

Abstract

The purpose of this article is to account for the consequences that digital education entailed during its implementation in Latin America due to the COVID-19 health contingency. For its development, a documentary review was carried out under the hermeneutical position with a reflexive representation, on the progression and conflicts that arose in Latin America. The results obtained give a glimpse of the social and economic setback that existed prior to the pandemic, which accounts for an asymmetry in terms of economic development, between nations and within the countries themselves. Where this was accentuated during the health crisis and particularly in the field of education, particularly when transitioning to a poorly structured digital education, which determined a greater lack of opportunities for millions of people, who will see their life courses disrupted. Showing this becomes relevant at the present time due to the dizzying changes that are taking place in education and where there is an educational liability that has not yet been resolved.

Keywords: education; digital education; COVID-19; Latin America

Introducción

El COVID 19 surge 31 de diciembre de 2019 en China y en marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (2023) expresó el surgimiento de una pandemia, que conllevó una crisis humanitaria aguda que planteo dilemas complejos para las autoridades responsables en todos los ámbitos. Es así, que, en el primer cuatrimestre del 2020, se padece el embate de la pandemia de COVID 19, y a partir de ese momento se suspendieron muchas actividades en la sociedad, y entre ellas las clases presenciales, y por consecuencia se paralizó de manera inmediata en todo el orbe, porque la contingencia sanitaria lo ameritaba. En este sentido, Garnier (2022) advierte que tomó por sorpresa a la generalidad de los sistemas educativos en el mundo, creando un escenario inicial de confusión y caos, y más adelante, se convirtió en un desafío, por la exigencia de proseguir con la educación en un contexto totalmente distinto, que en un inicio se vio como imposible de poder atender.

Con ello, las instancias internacionales conminaron a las naciones que llevaran a cabo la implementación de distintas medidas para generar modalidades de aprendizaje distintas, y principalmente a distancia y virtuales, para lo cual ningún país como dependencias educativas, realmente se encontraban preparadas. No obstante, los sistemas educativos en muchos países respondieron de diferentes formas, donde fue manifiesto las deficiencias educativas en este ramo, como también por el uso de nacientes plataformas digitales, bastante inconclusas, como también las eventualidades de conexión a internet y la carencia de un recurso material y equipamiento adecuado como actualizado.

De hecho, las Naciones Unidas (2020a) advirtieron que la pandemia del COVID 19 estaba afectando “a más de 1500 millones de estudiantes en el mundo” (párr. 1), y

adicionalmente exacerbó las disparidades en la dimensión educativa, entre los distintos núcleos poblacionales en el mundo. En este sentido, el Banco Mundial (2020) se pronuncia también al señalar que la pandemia, tendría hondas repercusiones en el ámbito educativo como de carácter económico. Particularmente, hacían énfasis en la necesidad de que las naciones actuaran con rapidez para evitar estragos y pérdidas en el aprendizaje en los distintos niveles educativos, y así, se incrementará las diferencias, la desigualdad y la deserción escolar. Entre tanto, la UNICEF (2022), hacía ver que, durante el 2020, el COVID-19 se encontraba afectando tanto el bienestar como los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a consecuencia de la emergencia sanitaria.

Por estas argumentaciones antes señaladas surge el interés de documentar las repercusiones que la educación digital conllevó durante su implementación, por el cierre de las instituciones educativas, en el lapso más crítico de la pandemia de COVID-19, que perturbo el modelo tradicional de enseñanza aprendizaje, y que ahora se ha quedado como una instrumentación en las instituciones educativas en el mundo. Para esto se utilizará la hermenéutica para llevar a cabo el análisis de las decisiones como acciones, y ver la distancia o discrepancia entre estas.

Metodología

Para llevar a cabo esta examinación se consideró el paradigma hermenéutico con carácter reflexivo (Vargas, 2011), que nos permitió crear un espacio de reflexión para lograr un razonamiento que nos condujo a una comprensión del tema a tratar, como ha sido la implementación -evolución y dificultades- de la educación digital en la región de América Latina durante la contingencia sanitaria de COVID-19. Esta particular manera de abordar el suceso a estudiar está sostenida en la argumentación de Ortiz (2012), que señala que este tipo de investigación cuenta con una relevante cantidad de argumentos teóricos que sirven de apoyo para la fundamentación científica, como también, para el develamiento de nuevos conocimientos, tomando en consideración la adquisición de datos como de hechos únicos -en un contexto histórico social- que conllevan más tarde a encontrar regularidades y a una apropiada interpretación como menciona Iñiguez (2024).

De esta manera, el manuscrito se erige como resultado de un desarrollo de investigación científica, para la elucidación de realidades utilizando diversos documentos, como lo indica Corona, quien argumenta que lo que se pretende es:

“revelar, demostrar y argumentar con evidencia lógica y razonable la realidad científica de un hecho, a través de otros hallazgos relacionados con la temática estudiada. Es decir, permite la integración, organización y evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema”. (2015, 66)

En este marco el desarrollo del trabajo se erigió mediante un análisis documental, revisión de posturas y evaluación. El procedimiento siguió varias fases consecutivas: 1) búsqueda en bases de datos; 2) selección de los textos más relevantes para el estudio; 3) organización de la información según su temática, 4) interpretación de los datos recopilados. La búsqueda se hizo en Google Académico, delimitado al tipo de documento (artículos, tesis doctorales, capítulos de libro, libros, entre otros). La exploración de la información se formalizó a partir de establecer categorías de análisis, como las siguientes: educación digital, COVID-19, América Latina, como sus respectivas combinaciones. Una vez obtenida la información, se procedió a evaluarla para allegarse un mayor entendimiento del evento a estudiar.

Resultados

El manuscrito se vertebra en función de una estructura organizada que resume la literatura revisada. Así se apuntala la siguiente estructura temática: papel de la educación, en que consiste la educación digital, cual es el contexto social y educativo en América Latina, la educación digital durante la contingencia sanitaria de COVID-19, situaciones confirmatorias y la articulación sociológica para comprender lo sucedido durante la pandemia. Finalmente se determina el escenario existente y particularizado durante la pandemia de COVID-19. De esta manera se muestra la realidad y veracidad de lo acaecido deductivamente, considerando la evidencia documental, para examinar y redescubrir el mundo social.

1. ¿Por qué es importante la educación?

La educación impartida une dos ámbitos, la propia enseñanza y la sociedad, porque si reflexionamos hondamente esto, no puede haber enseñanza sin sociedad, ni sociedad sin enseñanza. Es así, que la educación se yergue en un proceso que informa, motiva, ayuda a las personas, y que tiene como fin guiar el comportamiento para coadyuvar a mejorar las expectativas de vida. Esto queda asentado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Fracción 2, que indica: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”*.

La educación según León, define lo que es humano, *“es la exploración del bien, lo pertinente, la humildad, la sabiduría”* (2007, 599). En cambio, Verdeja haciendo alusión a Paulo Freire, menciona que este nos otorga un visón de la educación donde *“el principal valor y objetivo de la educación es la transformación de un mundo desigual e injusto en uno ético y profundamente solidario”* (2019, 3). En cambio, Jean Piaget asigna a la educación el papel de hacer que las personas sean preparadas para llevar a cabo actividades nuevas, como también concebir y descubrir por sí mismos el conocimiento, y no tan solo ser receptores de lo ya existente (Fuentes, Gamboa, Morales, Retamal y San Martín, 2012).

En cambio, la UNESCO (2022), menciona que la educación es fundamental para un desarrollo humano incluyente y sostenible que impulse a las distintas sociedades, de manera preparada, para enfrentar los retos del futuro con desenvoltura e innovadoramente. Además, contempla a la educación como un bien público que es capaz de transformar la vida de todas las personas, y la considera como la mejor inversión social que puede hacer toda nación en el mundo. Mientras, el Banco Mundial (2023a) asevera que la educación es un relevante dispositivo social para el desarrollo económico en todos los países, que incentiva la garantía de la igualdad y la inserción social.

Es en este tenor, es que la educación resulta relevante en la sociedad por muchas razones, como se ha comentado. Destacaremos dos de forma particular, la primera instancia, es que provee a mujeres como varones, conocimientos y destrezas esenciales para insertarse y contribuir a la edificación de una sociedad con particularidades dinámicas. Estas aportaciones que lleva a cabo la educación a las personas son fundamentales en los distintos escenarios laborales como de quehacer cotidiano. Tanto en el ámbito colectivo como individual.

Luego, en segundo término, la educación también permite enriquecer el contexto

cultural de las comunidades, que impulsa la permanencia de los valores y todo aquello que redunde en las particularidades que dan cohesión a un grupo social, y que les da además la facultad para crear e innovar. De ahí que la educación, como la describió Sarramona (1989) hace tiempo, es el vehículo por el cual se posibilita la visión y la edificación del perfeccionamiento del ser humano y que este se realice en su plenitud. Desde esta perspectiva, Weber indica que la educación destaca *“como una serie de continuados procesos que incluyen el desarrollo de las capacidades subjetivas del hombre junto con su adaptación e integración a la sociedad y a la cultura en la cual se encuentra inmerso”* (1986, 10).

De esta manera, la educación se instituye -tanto individual como agrupadamente- en la instrumentación social que permite al ser humano la socialización bajo un sistema de enseñanza-aprendizaje que favorece la inserción de las personas y adecuarse a los distintos roles sociales que desempeñara. Acorde con esto, se crea una conciencia única como colectiva para contribuir de manera idónea, con las funciones productivas y útiles que considere la sociedad en turno

2. Educación digital ¿Qué es?

Acerca de la educación digital, Riande (2020) hace alusión que esta se puede conceptualizar como la anexión transformadora de la tecnología actual, así como de sus equipamientos digitales para auxiliar y vigorizar las acciones de la instrucción y el aprendizaje en la educación. Además, se agrega que esta digitalización abre mayores posibilidades para la educación, mostrándola como una solución para el futuro y con una perspectiva de integradora de las personas (Peltz, 2022). En este sentido, el Gobierno de Canarias en España argumenta que:

“La enseñanza digital (teleformación, e-learning educación virtual, docencia en línea, enseñanza a distancia online, entre otros) puede definirse como una formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos telemáticos. Lo característico de la enseñanza digital es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de aula o entorno virtual en el que se produce la interacción profesor-alumnado así como las actividades de este con los materiales de aprendizaje. A diferencia de la enseñanza presencial, apoyada en la interacción cara a cara con el profesorado, la educación a distancia online se basa en el supuesto de que el alumnado (mediante un dispositivo tecnológico conectado a la red) desarrolla procesos de autoaprendizaje en el contexto de su hogar sin las limitaciones de horarios concretos de clase”. (2023,párr. 2 y 3)

Se debe agregar, que la educación digital, debía verse como una verdadera transformación para la mejora de la educación de las personas, y no tan solo como la integración de dispositivos y plataformas digitales. Qué Nachmias, Mioduser, Cohen, Tubin y Forkosh-Baruch (2004), argumentaban que la educación digital debería considerar cuatro aspectos sumamente importantes como son: 1) el tiempo y espacio del aprendizaje, 2) el curriculum, contenidos, métodos y evaluación, 3) el rol del profesor y 4) el papel del estudiante.

En cambio, de manera precisa, Sosa y Valverde (2022), comentan que el éxito

de la educación digital se sustenta en tres niveles, el primero –micro- que conlleva la responsabilidad individual para adosarse de las habilidades pertinentes. El segundo nivel –meso- habla de las responsabilidades institucionales para contar con la infraestructura necesaria y la capacitación del capital docente con que cuenta, además de elaborar un currículo académico digital. Finalmente, el tercer nivel –macro- que está relacionado con la política pública, particularmente educativa, para sufragar los requerimientos para sostener esta educación digital en las instituciones.

Por otra parte, Martín (2016), indica que la educación digital, cuenta con algunos postulados que dirigen y se ven participes en esta, para su implementación, como son: a) aprendizaje centrado en el alumno, b) aprendizaje interactivo, c) inteligencia colectiva, d) trabajo colaborativo, e) desarrollo de competencias y f) evaluación de competencias. En tanto Riande (2020), muestra que la educación digital, favorece la educación permanente, incentiva el pensamiento crítico, favorece la flexibilidad de las teorías de enseñanza-aprendizaje, hace uso adecuado de las tecnologías digitales, y donde el alumno es la parte medular en el aprendizaje. Por lo tanto, como hemos observado al disertar sobre educación digital, se da génesis y presencia de nuevos paradigmas educativos. Finalmente, gran parte del discurso sobre la educación digital planteaba un escenario donde todas las personas podrían acceder a una preparación. Toda esta argumentación se da previo a la crisis sanitaria por COVID-19, en el deseo de innovar en el ámbito educativo.

3 Contexto social en América Latina previo y durante la pandemia de COVID-19

En lo tocante al escenario social existente durante la contingencia sanitaria por COVID-19, Blake y Wadhwa comentan que en el concierto internacional *“conceptos como confinamientos, uso obligatorio de mascarillas y distanciamiento social eran desconocidos para la mayoría de nosotros. Hoy forman parte de nuestro vocabulario habitual mientras la pandemia de COVID-19 sigue afectando todos los aspectos de nuestras vidas”* (2020, párr. 1). Estos mismos autores advertían, que los más afectados –en mayor cantidad- serían los núcleos poblacionales pobres, como aquellos otros contemplados en un estado de vulnerabilidad social o económica, y que esta circunstancia induciría a la miseria a millones de personas, que se agregarían a las ya existentes. Dando al traste, con 30 años de esfuerzo internacional –de manera constante- para reducir número de personas que cohabitan y sobreviven con menos de 2 dólares diarios. De tal manera, que este suceso de COVID-19, estampará una contrariedad mayúscula –a nivel mundial- en la lucha contra la pobreza extrema.

Tabla 1. Distribución de 15 naciones de América Latina de acuerdo con la población en pobreza y pobreza extrema.

POBLACIÓN EN POBREZA				
Pobreza Extrema	Inferior al 15%	Entre el 15% y el 25%	Entre el 25% y el 35%	Más del 35%
Inferior al 5%	Chile Uruguay	Argentina Costa Rica		

Cont... Tabla 1.

Entre el 5% y el 10%	Brasil Ecuador Panamá Paraguay Perú	República Dominicana	El Salvador
Entre el 10% y el 15%		Colombia	México
Superior al 15%			Bolivia Honduras

Tomado de: CEPAL, 2019, 82.

En tanto, las Naciones Unidas (2020b), mencionan de manera particular que la región latinoamericana, antes de la emergencia sanitaria por COVID-19, contaba con un escenario de difícilísimas limitaciones estructurales, que estaban promoviendo desigualdad, poco avance en materia de tecnología, un bajo desarrollo económico, y niveles de escolaridad muy bajos, entre otras situaciones. Por ejemplo, la pobreza estaba presente en 185 millones de personas y 68 millones se encontraban en pobreza extrema (ver Tabla 1). Esto de acuerdo con la CEPAL (2020), América Latina afrontaría la crisis sanitaria desde condiciones muy frágiles comparado con otras regiones en mundo, generando tensiones sociales tremendamente graves. América Latina, de acuerdo con la CEPAL, subsistía en contextos de:

demandas [que] incluyen el rechazo a la persistencia de la cultura del privilegio en sus múltiples dimensiones, en particular las vinculadas a la concentración de la riqueza, el acceso segmentado a servicios públicos y culturales de calidad, y la falta de reconocimiento de la dignidad de los individuos y las comunidades (Fernández, 2020, 25).

Además, la CEPAL (2019), en su informe sobre el contexto social en América Latina 2018, revelaba la gran disparidad existente entre las naciones, en lo relacionado con el gasto social, que abonaba negativamente a la garantía de los derechos humanos como sociales para dar cumplimiento a lo estipulado en los objetivos y metas del desarrollo sustentable descritas en la Agenda 2030. Y que estaban relacionadas con aspectos medulares de la educación, la salud, la alimentación e infraestructura básica, entre estos últimos encontramos el servicio de agua potable, saneamiento básico, electricidad e internet. En el aspecto de educación la CEPAL, indicaba categóricamente:

Las brechas en el derecho a una educación de calidad hacen que la región esté poco preparada para enfrentar los desafíos tecnológicos y amplían las dificultades en la transición del sistema educativo al mercado de trabajo, dadas las grandes falencias en el campo de la formación de competencias. (2019, 26)

En este sentido, la educación es un factor muy importante para superar la pobreza y pobreza extrema, en 2017, la CEPAL (2019), documenta una relación directa entre los años de educación con el porcentaje en condición de pobreza y pobreza extrema (ver Tabla 2).

Tabla 2. Años de estudio y porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema en América Latina.

Años de Estudio	Pobreza %	Pobreza Extrema %
0 a 5	32.9	11.8
6 a 9	32.1	9.8
10 a 12	17.1	4.4
13 y más	6.1	1.8

Elaboración propia a partir de CEPAL (2019, 102)

Como se ha descrito, las condiciones sociales económicas en América Latina, previo a la pandemia de COVID-19, hacen ver un retroceso desde el 2015 según la CEPAL (2019), particularmente en el ámbito de la pobreza y pobreza extrema, como también en las desigualdades en materia de educación, salud y alimentación. Donde aún persiste un desagradable atraso en materia de desarrollo económico y de una carencia de políticas públicas para avanzar en esta materia. Donde aún persisten esquemas de protección social poco efectivos que sufraguen las necesidades de los más desfavorecidos. En tanto, el contexto de la educación digital era tomado por las naciones de América Latina con cierto desaire, ya que las grandes diferencias sociales y económicas presentes hacia el interior de sus territorios -durante el periodo de 2013 al 2018- no permitía avanzar en planes y estrategias de educación digital, mientras no se resolvieran los problemas estructurales con los que se contaba (Ithurburu, 2019).

4 Educación digital durante la pandemia de COVID-19

4.1 Contexto general en América Latina

La emergencia sanitaria de COVID 19, llegó de manera intempestiva afectando la impartición de la educación, promoviendo sustanciales cambios en las estrategias como esquemas de enseñanza aprendizaje, que afectó tanto a los estudiantes, profesores como también al personal administrativo. Este entorno, originó que se utilizará la educación digital juntamente con las aplicaciones de tecnología de información y comunicación, con la finalidad de resarcir el problema de la continuidad en la preparación académica de millones de alumnos en América Latina. Permitiendo con ello -en un contexto real- comprobar las benevolencias que ya se aducían y que le caracterizaba a este tipo de educación, que comentamos en un apartado anterior.

Sin embargo, esto fue una utopía que se erigió posteriormente en una distopía, como lo indicaremos a continuación. Como primer elemento, se argumentaba que la educación digital favorecería las acciones de instrucción y enseñanza. Sin embargo, la realidad conllevó un escenario de demostración únicamente de contenidos educativos, donde el alumno tuvo que retomar el control de su aprendizaje con la inmadurez intelectual que le es característico por su nivel de desarrollo, creando así una escena con un pobre aprendizaje y poca participación docente (Cantú-Martínez, 2022). En segundo término, se hacía referencia que la educación digital favorecería la integración de maestros y alumnos, pero la realidad fue en otro sentido, los estudiantes se sintieron abandonados y sin la tutela necesaria para conocer si estaban correctamente aprendiendo (Cantú-Martínez, 2021).

Como tercer punto, la educación digital se convertiría en una mejora de la educación tradicional, esta educación digital no respondería a este precepto, dado que no consideró los distintos escenarios en los que coexistían los alumnos, al tomar sus clases en sitios totalmente inapropiados. Como cuarta situación, se sustentaba en la responsabilidad y habilidades del alumno, que en la mayoría de las ocasiones contaba con analfabetismo informático e inmadurez, y aun así seguía con su preparación y trayectoria académica deficiente, pero de manera digital. Con lo cual, quedo de manifiesto las carencias institucionales como de infraestructura social que los países ostentaban para sobrellevar la educación digital, erigiéndose así en la quinta evidencia. En una sexta situación, fue indudable que se omitió que existen familias con más de un miembro en formación académica y con la inexistente capacidad para adosarse de varios equipos de cómputo, o bien que tuvieran capacidades diferentes, y no pudieran acceder a la educación que se ostenta como un derecho humano. Por el contrario, como séptimo suceso, la educación digital abonó a las enormes brechas existentes en la región de América Latina, desfavoreciendo aún más a las poblaciones que se encontraban en un estado de vulnerabilidad por la pobreza y pobreza extrema, incrementándose esta durante la pandemia (Soletic y Kelly, 2022).

Como octavo evento, la educación digital contribuyó al aumento de estrategias educativas, creando desconcierto y confusión pedagógica, la cual se sustentaba en una falta de atención a la diversidad de situaciones, flexibilizando las fórmulas de evaluación -con el fin- de promover el progreso académico de los estudiantes, no obstante, las insuficiencias y escasas competencias que los alumnos mostraban y declaraban. Basten estas realidades y crudezas para estimar, el papel de la educación digital, durante la pandemia de COVID-19 en América Latina. Donde en cierto modo, educar fue muy cuestionable, ya que su gesto de carácter digital desnaturalizó el orden de igualdad y equidad señalado por Skliar (2017), generando así una carencia de oportunidades que sin duda afectaron y están estropeando la trayectoria de vida de millones de personas.

4.2 Escenarios particulares confirmatorios

En un estudio llevado a cabo por Santiso (2021) en Guatemala para indagar las repercusiones de la contingencia sanitaria por COVID 19 en el sistema educativo guatemalteco, comenta que al no contar con el acceso tecnológico en todos los sectores -público y privado- la educación de la población fue insuficiente, en todos los niveles. En consonancia el proceso de enseñanza-aprendizaje -como la adquisición de competencias por los alumnos- fue fallida en acuerdo con lo señalado por los participantes, grupo que estuvo constituido por directores y maestros.

Algo semejante ocurrió en Costa Rica, donde aducen Regueyra, Valverde y Delgado (2021), que las principales limitaciones que enfrentaron el sistema educativo durante la pandemia, y que han incidido mayormente en el alumnado están coligadas al vacío digital existente como la carencia de espacios adecuados para llevar a cabo el proceso de enseñanza como de aprendizaje, producto de la estratificación social como económica. Estos factores, aunados a otros más, afectaron grandemente el desempeño académico de los estudiantes, que se sustentó mayúsculamente en un proceso autorregulado por los alumnos y en ausencia de la figura docente, que promovió rendimientos académicos no suficientes.

Mientras en Ecuador, el Observatorio de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador documenta que, desde un contexto estructural histórico caracterizado por múltiples disparidades de orden social, se observó que durante la pandemia de COVID 19,

esta situación aludida se agravó en poblaciones contempladas como vulnerables -indígenas, rurales y mestizos urbanos- donde la educación por medios digitales era totalmente inviable para continuar los estudios de educación de numerosos grupos de niños, niñas y adolescentes. Al recapitular, la crisis promovida por la contingencia sanitaria empeoró las condiciones de desigualdad e inequidad entre los todos estudiantes ecuatorianos (Arias y Loaiza, 2022).

Acerca de Brasil, la particularidad que distingue a esta nación es que no adoptó una política pública en salud para contrarrestar los contagios por COVID 19, por tanto, las medidas de confinamiento no fueron retomadas por el gobierno federal. En este marco, las clases se caracterizaron por una carencia de infraestructura digital tanto escolar como en casa del alumnado, que se vio diferenciado en los distintos entornos sociales. Por consecuencia agravó la exclusión y motivo que el alumnado contara con una falta de habilidades para cubrir sus necesidades educativas, como señalan Moura, Luderitz y Reál (2021).

Simultáneamente en Argentina comenta Anderete (2021), que el acceso a la educación digital se halló con un conjunto de experiencias desfavorables que estuvo marcado por el distanciamiento social, por una participación irregular y una lógica individual como técnica. Que generó obstáculos insalvables de carácter colectivo que se mostró en un desigual aprendizaje que produjo una segregación de discrepancia educativa, vinculada a la clase social de la población, que profundizó aún más la crisis social y económica, por la brecha digital, al mismo tiempo que afectaron la continuidad educativa de los estudiantes.

Posteriormente, en México, Compañ-García (2020) manifiesta que las condiciones sociales en el país no eran las idóneas. Así que, al plantear una educación sostenida en el uso de recursos tecnológicos para dar continuidad a las enseñanzas como aprendizajes, esta no fue pensada de manera equitativa, dado que coexistía un gran núcleo de población sin las capacidades económicas para anexarse a esta implementación producto de la contingencia sanitaria por COVID 19. A esto se agregó una ausencia de prioridad pedagógica, donde no se contempló a los maestros, alumnos, ni sus capacidades y contextos situacionales. Mayormente asevera que amplió el resquicio de las desigualdades educativas en el país.

Es así, que se mostró una descripción en América Latina que desplegó el flanco descorazonador de las manifestaciones y testimonios comunitarios con respecto a la educación digital, que repasa justamente la incapacidad y el trance que constituyó la tarea de enseñar y aprender durante la pandemia de COVID-19. Finalmente se muestran para los escenarios confirmatorios barreras coincidentes que dificultaron la respuesta adecuada en materia de educación durante la contingencia sanitaria (ver Tabla 3).

Tabla 3. Barreras existentes de los escenarios confirmatorios en materia de educación

Barrera	Condición
Tecnológica	Desigualdad extrema de conectividad y equipamiento
	Infraestructura escolar rezagada en materia digital
Capacitación	Escasa alfabetización digital pedagógica
	Sobrecarga y falta de condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje de forma digital
Económicas	Falta de financiamiento educativo a nivel institucional
	Presencia de economía informal en familias vulnerables

Cont... Tabla 3.

Pedagógicas	Falta de adecuación curricular
	Ausencia de visibilidad de las poblaciones vulnerables
	Pérdida de la red social de apoyo con carácter escolar

Fuente: elaboración propia.

5. Articulación sociológica

Al llevar a cabo la vertebración de lo acontecido con la educación digital en América Latina se puede observar que se halla en el marco de las teorías de la brecha digital y la inclusión sociotécnica que explican cómo las desigualdades sociales afectan el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, como lo hacen saber Sepúlveda-López y Ramírez-Castañeda (2018); que lejos de ser un problema puramente técnico, la brecha digital se entiende como un fenómeno social bidireccional y multifactorial. Que en la postura de Gómez et al. (2018) estas están determinadas por las condiciones sociales preexistentes y existentes en que subsisten las personas.

En primera instancia, bajo el argumento de la teoría de la brecha digital puntualizada por van Dijk (2017), el contexto en América Latina concuerda con esta postura, esencialmente al observarse que esta fisura social no es de carácter binaria -es decir entre conectados vs. no conectados- sino que se origina en tres niveles de exclusión social en particular que se pueden distinguir. La primera brecha, que refiere al acceso, la cual se centra en la infraestructura física. Donde se pudo revelar la falta de computadoras, dispositivos móviles y conectividad a internet de banda ancha debido a limitaciones geográficas o económicas. La segunda brecha, está relacionada con el uso y competencias individuales, que surge cuando las personas ya tienen acceso a dispositivos, pero carecen de las habilidades digitales necesarias para utilizar la tecnología de forma efectiva, en este caso la educativa.

Finalmente, la tercera brecha, que demuestra el marco de la apropiación de la tecnología digital por las personas, la cual estribó en los privilegios estructurales previos -educación, estatus socioeconómico, entre otros- que permitieron a ciertos grupos sociales privilegiarse con el uso de internet y obtener beneficios reales en materia de educación, como es el caso de estudio. Mientras que los sectores vulnerables obtuvieron dividendos mínimos o nulos al contar con una realidad con muchas carencias, como fue referenciado en América Latina. Es esencial indicar, que los beneficios del empleo de la educación digital como la mejora de la eficiencia que debería proporcionar esta no se evidenció justamente entre individuos y sociedades en nuestra región, durante la amenaza de COVID-19.

En tanto, bajo los postulados de la inclusión sociotécnica, al referenciarla a la educación digital, Agustín y Clavero (2009) la interpretan como la forma de impulsar el desarrollo de una comunidad y el mecanismo de integración social que resulta fundamental para ostentar una cohesión armónica. Este enfoque de la inclusión sociotécnica sin lugar a duda supera la visión tradicional de la brecha digital, la cual suele limitarse de forma exclusiva a la medición de datos cuantitativos y recursos tecnológicos.

Tras la evidencia documentada, es claro que, bajo esta perspectiva sociotécnica de acuerdo con Thompson, et al. (2014), en América Latina, los sectores desfavorecidos y perjudicados no tuvieron la misma oportunidad de participar de la educación digital durante la contingencia sanitaria, debido a que no contaban con el conocimiento y capacidad para acceder. En esto, se observa el impacto de las decisiones políticas previas a la contingencia, donde no coexistía un fortalecimiento de la alfabetización digital, como

tampoco una incentivación por incrementar la capacidad de las personas, las comunidades y las instituciones. Hallándose una fragmentada articulación en materia educativa en cuanto a discurso, práctica y políticas. En este sentido, Haz, López y Manzanera (2024), aseveran que al igual que la exclusión social la no inclusión sociotécnica, se constituye en un suceso multicausal, dinámico y diverso, que puede alcanzar inclusive a las personas nombradas como nativos digitales, que son aquellas que acceden y usan hoy en día las tecnologías de educación digital.

En cambio, si ahora observamos lo sucedido en América Latina bajo la postura de Bourdieu y Passeron (2019), que han sostenido su particular tesis sobre el sistema educativo, al señalar que este no es un mecanismo de igualdad social, sino que es una institución clave que reproduce y perpetúa las desigualdades de clase, bajo una fachada de mérito y neutralidad. En estos términos, una vez conocido el escenario que se configuró durante la pandemia de COVID-19 en materia de educación, mediante la inserción emergente del uso de la educación digital, reveló el estado de las condiciones históricas y sociales que subsistían en América Latina, y que persisten aún, donde se perpetúan estas diferencias, pero ahora en el campo intelectual.

En este contexto se contraponen con lo estimado como capital social, que resulta ser la totalidad de los recursos potenciales o asociados a la posesión de una sociedad, donde estos recursos viables deberían servir a todos los miembros de un colectivo social (Bourdieu, 2000). Sin embargo, esto no sucedió en la región por la incapacidad de adosarse de políticas públicas pertinentes para beneficiarse de la educación digital antes y durante la contingencia sanitaria. Esto devela la reproducción social de la desigualdad existente en América Latina en el ámbito educativo, en cambio legitimó las disparidades entre los miembros de una sociedad con un carácter sociohistórico. Particularmente al actuar como un aparato de control y disciplina social, con una nula oportunidad para la movilidad social, ya que no todos parten con las mismas condiciones materiales o culturales (Bourdieu y Passeron, 2019).

Definitivamente, tras la implementación de emergencia por la contingencia sanitaria, la irrupción de la educación digital conllevó en menor o mayor proporción procesos de segregación educativa, esencialmente por el hecho de sostener las discrepancias sociales precursoras de esta discriminación, como lo comentaba Bourdieu (Martínez y Giovane, 2023). Todas estas observaciones de coyuntura sociológica que antecedieron también mostraron las deudas en materia educativa anteriores y existentes actualmente, ya que como señala Bourdieu, el sistema educativo separa, en mayor o menor grado, a los y las estudiantes según el capital escolar que estos posean; lo cual está dado -entre otros aspectos- por los rendimientos académicos, el sentimiento de familiaridad con el entorno escolar mientras en otros está caracterizado por tensiones y dificultades producto de sus trayectorias -no tan solo académicas- sino también aquellas acumuladas en el entorno social (Bourdieu y Passeron, 2019).

Por lo tanto, las deudas educativas no son representaciones meramente abstractas, sino déficits que han sido cuantificados y que exigen acciones por cada uno de los países en América Latina, con el propósito de sustentar medidas que satisfagan estas demandas. Las deudas educativas, se transforman fehacientemente en una condición de atraso en la que una persona no cuenta con el nivel de educación obligatoria que le corresponde según su edad o bien, ocurre cuando un estudiante asiste a clases, pero va perdiendo el ritmo de aprendizaje o comprende menos de lo esperado para su grado (Acevedo, Flores, Székely, y Zoido, 2022).

Tras la pandemia de COVID-19, América Latina enfrenta ahora la peor crisis educativa de su historia, impulsada por haber tenido los cierres escolares muy prolongados (18 meses) en la región de acuerdo con el Grupo Banco Mundial, (2026). Esto ha provocado un retroceso masivo en el aprendizaje y la exclusión de millones de estudiantes, que se empeoró con la incursión de la educación digital de manera repentina. En este sentido, el Banco Mundial, UNICEF y UNESCO (2022) detallan la existencia de una deuda relacionada con los niveles pobres de aprendizaje y abandono de estudios. De acuerdo con su reporte conjunto advirtieron que cuatro de cada cinco niños (80%) en América Latina no son capaces de comprender un texto simple al finalizar la educación primaria. Adicionalmente aducen que el retorno a las aulas en la mayoría de los países no estuvo acompañado de programas intensivos de nivelación necesarios para revertir esta falta de aprendizaje.

En segundo término, como ya se hizo referencia la deuda educativa se constituyó también en una brecha estructural de carácter digital. Aspecto que en la región depende directamente del nivel de ingresos, limitando el acceso a internet de banda ancha y equipamiento en los sectores más vulnerables, por lo cual la desigualdad fue mayúscula entre los grupos sociales (Haz, López y Manzanera, 2024). En este mismo orden de ideas, el Banco Mundial (2023b) argumenta que en materia de formación docente y estudiantil ahora hay que sufragar -la deuda académica- de forma imperativa para que cuenten con la infraestructura digital pertinente, herramientas digitales y capacitación continua para afrontar esta nueva normalidad.

Desde esta perspectiva, Giraldo (2025) y Martínez (2026), comentan que impulsar el uso de espacios virtuales es evidencia del esquema diferenciado que prorrumpe hoy en día en las instituciones educativas, tanto del sector público como privado, que en lugar de reducir las brechas que se exhiben con un carácter sociohistórico, ahora instituciones, comunidades, docentes y alumnos se sitúan al margen dada la deuda tecnológica de inequidad estructural existente. Al respecto, Martínez (2026) lo pronuncia así: “no todos los estudiantes poseen las mismas oportunidades, pese a pertenecer a la misma directriz, y es aquí donde los territorios que históricamente han sido olvidados siguen en desventaja” (p. 251).

Conclusiones

La irrupción del COVID-19 tomó con sobresalto a todos los países de América Latina. No solo en el ámbito educativo, sino además en otros sectores estructurales que tradicionalmente los gobiernos cuentan con la responsabilidad de sufragar y atender, dejando en entredicho la normalidad como regularidad de estos aportes (Gutiérrez, Herrera y Kemmer, 2021). Además, dejó entrever un entorno con un rezago en el campo de las tecnologías digitales, y más seriamente, en el contexto de la educación, bajo el lema de una nueva normalidad. Donde los distintos contextos nacionales en América Latina se fueron recreando por las representaciones sociales expuestas en los espacios mediáticos. Y en los cuales la mensajería por medios digitales, la mesa del comedor, la cama del dormitorio, el patio, una laptop o computadora familiar, o bien el teléfono celular -si contaban con ello- se convirtieron en instrumentaciones y espacios análogos de educación digital y a distancia durante la pandemia. De esta manera la crisis sanitaria acarreó consigo grandiosas estrecheces a la vida escolar como académica. Donde la acción educativa no promocionó y practicó, el sentido de la igualdad en los estudiantes, para construir una paridad social que representa, a la vez, un respeto a la pluralidad existente en la sociedad.

Es así, que todos los ministerios de educación en la región de América Latina -frente a la crisis sanitaria- emprendieron a precisar planes y programas curriculares digitales, como políticas consideradas de emergencia para solventar la continuidad de la preparación educativa de todas las personas. Sin embargo, la respuesta fue heterogénea y en contextos institucionales con condiciones sumamente paupérrimas, planificaciones urgentes, que constituyeron un caos y mostrando que la benevolencia de la educación digital venía acompañada de muchas teorizaciones y formulaciones que no se habían probado con anterioridad. Donde la premura y agobio por llevar a cabo estos cambios y la conexas inexperiencia en educación digital, agravó las desigualdades, limitaciones e impedimentos de acceso ya presentes en la región. Los cuales, se hallan franqueados de una historia común de carácter regional, que posee como eje central las diferencias y los vacíos de una justicia social como ambiental, tal como lo hace saber Preciado (2021).

Otro rasgo, fue que se creó una geopolítica de la pandemia exacerbada por las injusticias e inequidades heredadas y prevalecientes en América Latina, donde se precisó transitar de un modelo de educación presencial a uno de orden digital y a distancia, dando así a lo que Fuenzalida (2005) nominaba como salto tecnológico. Esta transición, derivada de la crisis sanitaria por COVID 19, ha sido la más representativa desde el surgimiento y propuesta de los medios digitales para coadyuvar a la educación. Sin embargo, tras el suceso de la pandemia se sigue cuestionando la cohesión y continuación de esta transformación apremiante de los sistemas educativos como también de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como lo destacan Kuric, Calderón y Sanmartín (2021) así como Vázquez-Cupeiro y García-Arnau (2022).

Además, durante y después de la pandemia se empeoró las disparidades sociales, por lo que hoy en día aún está latente el gran desafío que entraña de manera particularizada la educación digital (De Giusti, 2021). En este sentido, se puede apreciar por el acceso a las tecnologías de información y comunicación, que aún es disímil en la región de América Latina, por lo cual conlleva un escenario negativo en el aprendizaje como también en la enseñanza. El cual, no se limita únicamente al acceso a internet, sino también a las limitaciones existentes en la ciencia de la educación, dado que el equipamiento tecnológico y digital, no confirma, su suficiencia para proveer a los estudiantes la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas marcadas para su formación educativa. Donde, además, se requiere que los estudiantes posean una capacidad de autonomía en su aprendizaje, mediante las tecnologías educativas existentes (Saiz de Lobado y García-Delgado, (2022).

Por otra parte, como colofón, es sumamente importante indicar que en América Latina la brecha digital aún persiste -después de la contingencia sanitaria- en aquellos grupos vulnerables y estudiantes de los medios rurales donde su educación en línea sigue contando con una problemática vigente y que apunta a la carencia de una educación sin inclusión digital y con alta disparidad, que se debe a diversos factores estructurales. Para un gran sector de la población la educación digital sigue siendo una preocupación primordial al ser invisibles para las políticas públicas en materia de educación, particularmente porque esta implementación educativa de orden digital se ejerce en los ámbitos urbanos, que proseguirá y no será jamás incluyente. Esto exige de parte de los gobiernos y particularmente de las autoridades educativas evitar o atenuar el inevitable conflicto entre la educación normal y aquella que se erige en el marco de la nueva normalidad, donde la inclusión se encuentra muy alejada de la realidad por las brechas digitales existentes en materia educativa en América Latina.

Finalmente, el impulso de indagaciones en el ámbito educativo -y particularmente el digital- es un ingrediente esencial e ineludible en los actuales momentos de cambio y renovación que pasa en el mundo y esencialmente América Latina. Que requiere de un asertividad que muestre no únicamente lo bueno, sino también la dificultad que en las instituciones de educación y sociedad existe estructuralmente para responder, mediante procesos educativos, a las necesidades y requerimientos del estudiantado. Y así, logre este colectivo poseer la infraestructura, competencias relativas a un aprendizaje autónomo, como también de un manejo de herramientas digitales para acceder a los espacios educativos redimensionados.

Referencias

- ACEVEDO, I., FLORES, I., SZÉKELY, M., & ZOIDO, P. (2022). **¿Qué ha sucedido con la educación en América Latina durante la pandemia?** Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0004175>
- AGUSTÍN, M. D. C. & CLAVERO, M. (2009). "Indicadores Sociales de Inclusión Digital: Brecha y Participación Ciudadana". En: F. Galindo y A. José Rover (Coord.). **Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento** (pp. 143-165). España. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ANDERETE, M. (2020). "Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina". **Revista Andina de Educación**, Volumen 4, Nro. 1, 5-10. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.1>
- ARIAS, M. & LOAIZA, K. (2022). **Las Consecuencias Educativas de la Pandemia**. Ecuador. Observatorio UNAE.
- BANCO MUNDIAL (2020). **Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas**. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses>
- (2023a). **Educación**. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- (2023b). **Cómo recuperar el aprendizaje perdido por la pandemia**. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/05/08/educacion-america-latina-como-recuperar-el-aprendizaje-perdido-por-la-pandemia>
- BLAKE, P. & WADHWA, D. (2020). **Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos**. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos>
- BOURDIEU, P. & PASSERON, J.C. (2019). **La reproducción: Elementos para una teoría del sistema educativo**. Siglo Veintiuno Editores.
- BOURDIEU, P. (2000). **Poder, derecho y clases sociales**. España. Desclée de Brouwer.
- CANTÚ-MARTÍNEZ, P.C. (2021). "Educación superior durante y tras la pandemia de COVID-19 examinada mediante la bioética hermenéutica". En: P. Quezada (Coord.) **SARS-COV2. COVID-19. La pandemia: reflexión y retos desde la bioética y la tanatología**. (pp. 76-96). México. Fondo Editorial de Nuevo León y el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Docencia de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

----- (2022). “Desafíos de la educación virtual en Latinoamérica”. **Revista Cátedra**, 5(1), 71-79. <https://doi.org/10.29166/catedra.v5i1.3487>.

COMPAÑ-GARCÍA, J.R. (2020). “Acciones de políticas educativas ante la emergencia sanitaria del Covid-19”. **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos-Nueva Época**, Volumen 50, Nro. 3, 95-120.

CORONA, J.L. (2015). “Uso e importancia de las monografías”. **Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas**, 34(1), 64-68.

DE GIUSTI, A.G. (2021). “Reflexiones sobre Educación y Tecnología Post-Pandemia”. **Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología**, Volumen 28, 13-16.

FERNÁNDEZ, I.I. (2020). “Todos adentro: el impacto de las cuarentenas (o la ausencia de ellas) en Sudamérica y México”. En: L.M. Bono & L. Bogado (Comps.) **Latinoamérica, una región en crisis. Los efectos de la pandemia**. (pp. 24-38). Buenos Aires. Instituto de Relaciones Internacionales y Universidad Nacional de La Plata.

FUENTES, R., GAMBOA, J. MORALES, K., RETAMAL, N. & SAN MARTÍN, V. (2012). “Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI”. **Convergencia Educativa**, Volumen 1, 55-69.

FUENZALIDA, V. (2005). **Expectativas educativas de las audiencias televisivas**. Editorial Norma. <https://bit.ly/3ymypOk>

GARNIER, L. (2022). **Volver a la escuela luego del COVID-19: ¿por qué no un regreso al futuro?** Recuperado de <https://blogs.iadb.org/educacion/es/impacto-educativo-pandemia/#:~:text=Se%20estima%20que%2C%20como%20resultado,UNESCO%20y%20UNICEF%2C%202021>

GIRALDO, J. J. (2025). “Impacto de la IA en la brecha educativa”. **Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía**, 11–30. <https://doi.org/10.15332/25005421>

GÓMEZ NAVARRO, D. A., ALVARADO LÓPEZ, R. A., MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, M., & DÍAZ DE LEÓN CASTAÑEDA, C. (2018). “La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México”. **Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento**, Volumen 6, Nro. 16, 47-62.

GUTIÉRREZ, G., HERRERA, S. & KEMMER, J. (2021). “Introducción: La pandemia del COVID-19. en América Latina”. En: G. Gutiérrez, S. Herrera & J. Kemner (Coords.) **Pandemia y crisis: el COVID 19 en América Latina**. (pp. 8-40). México. Centro María Sibylla Merian de Estudios Iberoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS) y Editorial Universidad de Guadalajara.

HAZ-GÓMEZ, F. E., LÓPEZ-MARTÍNEZ, G. & MANZANERA-ROMÁN, S. (2024). “La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital”. **Studia Humanitatis Journal**, Volumen 4, Nro. 1, 57-89. <https://doi.org/10.33732/shj.v4i1.112>

ÍÑIGUEZ, C.C. (2024). “Otra manera de estudiar la realidad: el método fenomenológico y hermenéutico”. En: A. Arellano (Coord.) **Observar, comprender e interpretar: aproximaciones al estudio de lo social**. (pp. 71-96). México. Colegio de Jalisco.

ITHURBURU, V. (2019). **Políticas digitales en los sistemas educativos de América Latina (2013-2018)**. Buenos Aires. IIPE UNESCO.

KURIC, S., CALDERÓN, D. & SANNMARTÍN, A. (2021). “Educación y brecha digital

en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para continuar sus estudios durante el confinamiento”. **Revista de Sociología de la Educación-RASE**, Volumen 14, Nro. 1, 63–84.

LEÓN, A. (2007). “Qué es la educación”. **Educere**, Volumen 11, Nro. 39, 595-604. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3149310>

MARTÍN, R.A. (2016). “El reto de la educación digital: más allá de la transformación metodológica”. En: F.M.Souza & S.D.G.Aranha (Orgs.). **Interculturalidade, linguagens e formação de professores**. (pp. 251-272). Campina Grande. EDUEPB.

MARTÍNEZ, J. S. & GIOVINE, M. (2023). “Sociología de la educación comparada: aportes desde la perspectiva de Pierre Bourdieu”. **REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación**, 21(3), 159-174. <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.1.009>

MARTÍNEZ, Y.Y. (2026). “El saber pedagógico en la educación rural: la tecnología y la inteligencia artificial como factores de inequidad”. **Revista Internacional De Pedagogía E Innovación Educativa**, 6(1), 249-262. <https://doi.org/10.51660/ripie61361>

MOURA, M.E., LUDERITZ, M.G. & RÉAL, J.T. (2021). “El desierto digital: repercusiones de la COVID-19 en la Educación en España y Brasil”. **Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado**, Volumen 24, Nro 2, 181-191.

NACHMIAS, R., MIODUSER, D., COHEN, A., TUBIN, D. & FORKOSH-BARUCH, A. (2004). “Factors involve in the implementation of pedagogical innovations using technology”. **Education and Information Technologies**, Volumen 9, Nro. 3, 291-308.

ORTIZ, E. (2012). “Los niveles teóricos y metodológicos en la investigación educativa”. **Cinta de Moebio**, (43), 14-23.

PELTZ, M. (2022). “Las prácticas sociotécnicas en el aula: Hacia una inclusión genuina de la tecnología educativa y digital”. **Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital**, Volumen 3, 1-17.

PRECIADO, J. (2021). “Del estallido social al confinamiento del conflicto. Impacto geopolítico de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe”. En: G. Gutiérrez, S. Herrera & J. Kemner (Coords.) **Pandemia y crisis: el COVID 19 en América Latina**. (pp. 42-85). México. Centro María Sibylla Merian de Estudios Iberoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS) y Editorial Universidad de Guadalajara.

REGUEYRA, M.G., VALVERDE, M.E. & DELGADO, A. (2021). “Consecuencias de la Pandemia COVID-19 en la permanencia de la población estudiantil universitaria”. **Revista Actualidades Investigativas en Educación**, Volumen 21, Nro. 3, 1-30.

RIANDE, N.A. (2020). “La educación digital en México y en el mundo”. **Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa**, Volumen 12, Nro. 27, 1-49.

SAIZ DE LOBADO, E. & GARCÍA-DELGADO, B. (2022). “Análisis de los desafíos dentro del contexto de la educación y la lectura durante la pandemia, en la prensa internacional de ámbito hispanico”. **Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales**, Volumen 19, Nro. 2, 155-164.

SANTISO, C. M. (2021). “Covid 19 y las repercusiones en la educación en Guatemala”. **Revista Docencia Universitaria**, Volumen 2, Nro. 1, 51-61.

SARRAMONA, J. (1989). **Fundamentos de educación**. España. CEAC.

SEPÚLVEDA LÓPEZ, J. J. & RAMÍREZ CASTAÑEDA, L. A. (2018). “Brecha digital

e inclusión digital: fenómenos socio – tecnológicos”. **Revista EIA**, Volumen 15, Nro. 30, 89–97. <https://doi.org/10.24050/reia.v15i30.1152>

SKLIAR, C. (2017). **Pedagogías de las diferencias. Notas, fragmentos, incertidumbres**. Buenos Aires. Noveduc/Perfiles.

SOLETIC, A. & KELLY, V. (2022). **Políticas digitales en educación en América Latina. Tendencias emergentes y perspectivas de futuro**. Buenos Aires. IIPE UNESCO.

SOSA, M.J. & VALVERDE, J. (2022). “Hacia una educación digital. Modelos de integración de las TIC en los centros educativos”. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, Volumen 27, Nro. 94, 939-970.

THOMPSON, K., JAEGAR, P., TAYLOR, N., SUBRAMANIAM, M., & BERTOT, J. (2014). **Digital Literacy and Digital Inclusion: Information Policy and the Public Library**. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.

VAN DIJK, J. (2017). “Digital divide: impact of Access”. En: P. Rössler, C.A. Hoffner & L. van Zoonen (Eds.), **The International Encyclopedia of Media Effects** (pp. 1-11), Chichester, UK: John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118783764.wbieme0043>

VARGAS, X. (2011). **¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa**. México. ETXETA.

VÁZQUEZ-CUPEIRO, S. & GARCÍA-ARNAU, A. (2022). “La educación digital en los tiempos del COVID-19: La digitalización forzosa y el ensanchamiento de las brechas educativas”. **Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales**, Volumen 19, Nro. 2, 119-121. Recuperado de <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/62ad50e45a28953bb27a0597?lang=fr>

VERDEJA, M. (2019). “Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente orientaciones para una escuela intercultural”. **Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales**, Volumen 42, 1-17. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7021114>

WEBER, L. F. (1986). “Reflexiones sobre sociología de la educación”. **Revista de Sociología**, (1), 9-19. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10140196>

Documentos oficiales e institucionales:

BANCO MUNDIAL, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) & ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (2022). **Dos años después: Salvando a una generación**. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/informes/dos-anos-despues-salvando-a-una->

CEPAL (2019). **Panorama Social de América Latina, 2018**. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

----- (2020). **América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales**. Santiago de Chile. Naciones Unidas y CEPAL.

GOBIERNO DE LAS CANARIAS (2023). **¿Qué es la enseñanza digital?** Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/familias/project/que-es->

la-ensenanza-digital/

Generación

GRUPO BANCO MUNDIAL (2026). **Educación en América latina y el Caribe. Un compromiso por la educación.** Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/programs/educacion-america-latina-caribe>

NACIONES UNIDAS (1948). **Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.** Nueva York. ONU.

----- (2020a). **El impacto del COVID-19 en la educación podría desperdiciar un gran potencial humano y revertir décadas de progreso.** Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/08/1478302>

----- (2020b). **Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe.** Nueva York. ONU.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2023). **Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).** Recuperado de https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwmbqoBhAgEiwACIjzEFNljx2uXz_hetWazim1SloWjubEW4Zt34VJatC_jfWOAyaCBm4JhoC2oYQAvD_BwE

UNESCO (2022). **Educación.** Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

UNICEF (2022). **Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana.** Buenos Aires. UNICEF.